



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO DESPACHO 006

Fecha: 12 de noviembre de 2021

Magistrado: MARY ELENA SOLARTE MELO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001 31 05 006 2015 00196 01	MARIA EUGENIA MEDINA RAMIREZ	COLPENSIONES	11/11/2021	ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE a la UNIVERSIDAD DEL VALLE, INDICANDO DE MANERA CORRECTA LA CÉDULA DE LA DEMANDANTE, para el efecto se concede un término de cinco (5) días.
2.	76001 31 05 007 2015 00129 01	GERARDO CALERO REINA Y OTRA	COLPENSIONES Y OTRA	11/11/2021	Auto NIEGA NULIDAD
3.	76001 31 05 009 2021 00273 01	JAMES ORLANDO ELEJALDE	PORVENIR S.A. Y OTRO	11/11/2021	Auto DEJA SIN EFECTO auto que admitió y corrió traslado. ADMITE recurso de apelación y grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
4.	76001 31 05 017 2016 00170 01	AMANDA GUTIERREZ ORTIZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA	11/11/2021	Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
5.	76001 31 05 012 2016 00170 01	GUSTAVO GOMEZ MORERA	COLPENSIONES	11/11/2021	Auto corre traslado por el término de tres (3) días de prueba aportada.
6.	76001 31 05 001 2018 00655 01	DARIO PIEDRAHITA ORTIZ	COLPENSIONES	11/11/2021	REQUERIR NUEVAMENTE a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, para que certifique, las funciones que desempeñaba en la entidad el señor DARÍO PIEDRAHITA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No.5.981.740, para lo cual se otorga un término de cinco (5) días.
7.	76001 31 05 006 2017 00140 01	RUSVEL VALENCIA CASTILLO	COLPENSIONES Y CARVAJAR S.A.	11/11/2021	Auto DEJA SIN EFECTO auto que admitió y corrió traslado. ADMITE recurso de apelación y grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
8.	76001 31 05 014 2018 00239 01	EDGAR HOLGUIN LEDEZMA Y OTROS	COLPENSIONES	11/11/2021	Auto DEJA SIN EFECTO auto que admitió y corrió traslado. ADMITE recurso de apelación y grado



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA**

					jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
--	--	--	--	--	---

**JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral**

Firmado Por:

**Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cab3c76ddfdb21d4fdcaf34d69eb96700927d81c7229513e77485be5518eda56**

Documento generado en 11/11/2021 03:47:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>